



Conservación y manejo sostenible de la biodiversidad en el sector café



Gestión integral de los recursos hídricos vinculados al sector café



Cumplimiento de la legislación ambiental nacional y de tratados internacionales ligados al sector café



Adaptación y mitigación al cambio climático

Ejes Estratégicos

Estos sistemas agroforestales además juegan un rol estratégico ante el cambio climático, a través de un buen manejo de su cobertura vegetal se constituyen en sumideros de CO2 contribuyendo a la mitigación de los gases efecto invernadero -GEI-. También promueven la conservación de las cuencas hidrográficas a través de la implementación de buenas prácticas agrícolas favoreciendo la adaptación al cambio climático por medio de la disminución de la vulnerabilidad.

Dado que el sector café involucra a una gran cantidad de personas a nivel nacional, se debe crear conciencia y colaborar de forma coordinada con las distintas organizaciones o actores involucrados en la cadena productiva, con el fin de encontrar las soluciones más adecuadas para asegurar la sostenibilidad del sector y la implementación de acciones enfocadas al desarrollo bajo en emisiones de gases efecto invernadero.

El compromiso de la caficultura guatemalteca es contar con una producción sostenible y competitiva para seguir incrementando la calidad de vida de las personas involucradas en la cadena productiva del café y fomentar el cumplimiento de los mandatos derivados del marco legal ambiental existente. La Anacafé identificó la necesidad de realizar esta Política para contar con un marco que organice, oriente, dirija, articule, gestione e implemente instrumentos que permitan alcanzar la sostenibili-



dad ambiental, mejora de la adaptación al cambio, la variabilidad climática y el desarrollo bajo en emisiones en el sector café.

En ese sentido, se plantea la presente Política Ambiental y de Cambio Climático para el sector café, la cual tiene por objeto orientar todas las actividades relacionadas con la cadena de producción de café, enfatizando en la disminución de la vulnerabilidad ante el cambio climático, la mitigación de gases de efecto invernadero, el cumplimiento legal ambiental, gestión integral de los recursos hídricos y la conservación y generación de bienes y servicios ecosistémicos.

- Sostenibilidad
- Responsabilidad equitativa
- Innovación y tecnología
- Mejora continua
- Adaptabilidad
- Constante formación de capacidades y participación

Principios de la Política

Brindar los lineamientos estratégicos para mejorar la gestión ambiental, la conservación de la biodiversidad y el adaptación al cambio climático, la competitividad y el desarrollo con bajas emisiones en toda la cadena de producción del sector café.



Objetivo General

Presentación

La caficultura de Guatemala esta conformada por aproximadamente 125,000 productores¹ y sus plantaciones abarcan un área estimada de 305,000 hectáreas distribuidas en 204 municipios de los 340 del país. El 98% de estas plantaciones se cultiva bajo sombra, generando entre 450,000 y 500,000 empleos directos. Las divisas que este cultivo ha generado durante los últimos cinco años varían entre los 668 y 1,136 millones de dólares.

Las plantaciones de café son un sistema agroforestal estratégico que provee bienes y servicios ecosistémicos, tales como: fijación de carbono, regulación del ciclo hidrológico, conservación de las zonas de captación y regulación hidrológica, conservación de la biodiversidad, conectividad entre ecosistemas, paisaje, recreación, ecoturismo, café, frutas, madera para leña o construcción, u otros.

¹ Estadísticas de ANACAFÉ al año 2011.



POLÍTICA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO PARA EL SECTOR CAFE DE GUATEMALA



Con apoyo de:



Esta publicación es posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido del documento es responsabilidad única de la Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ) y no refleja necesariamente la posición de USAID o del Gobierno de Estados Unidos de América.



Fotografía: Alejandro Viola

#1 Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en el Sector Café

Objetivo Fortalecer al sector café para la toma de decisiones e implementación de acciones, prácticas y tecnologías para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Líneas de acción

1. Establecer un Sistema Nacional de Información para la disminución de la vulnerabilidad y el incremento de la productividad en el sector café.
2. Desarrollar investigaciones que vinculen la adaptación y mitigación al cambio climático, cumplimiento de la legislación ambiental nacional y servicios ecosistémicos en el sector café.
3. Fomentar la implementación de prácticas y tecnologías efectivas para la adaptación y mitigación del cambio climático, así como para el cumplimiento legal ambiental, en la cadena agro industrial del sector café.
4. Determinar la huella de carbono para la implementación de planes de mitigación de gases efecto invernadero en la cadena agroindustrial del sector café.
5. Fomentar la eficiencia energética y uso de energía renovable en la cadena agroindustrial del sector café.

#3 Gestión integral de los recursos hídricos vinculados al sector café

Objetivo Fomentar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los procesos de agroindustria del sector café.

Líneas de acción

8. Fortalecer los esfuerzos de protección de fuentes de agua superficial y zonas de captación y regulación hidrológica.
9. Fomentar de acuerdo con los contextos territoriales existentes en el sector café el uso eficiente del recurso hídrico.
10. Dar seguimiento a la mejora de los procesos de tratamiento y reutilización de aguas provenientes del proceso agroindustrial del café.

POLÍTICA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL SECTOR CAFE DE GUATEMALA



#2 Cumplimiento de la legislación ambiental nacional y de tratados internacionales ligados al sector Café

Objetivo Promover la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de la legislación ambiental nacional y de tratados internacionales para que el sector café siga adoptando paulatinamente las medidas correctivas y preventivas necesarias.

Líneas de acción

6. Socializar y sensibilizar al sector café sobre la normativa legal ambiental y su cumplimiento.
7. Apoyar en la elaboración de los instrumentos específicos en estrecha coordinación con las instituciones rectoras para el cumplimiento de la legislación y tratados internacionales en materia ambiental ligados al sector café.

#4 Conservación y manejo sostenible de la biodiversidad en el sector café

Objetivo Promover acciones y prácticas orientadas hacia la valorización y conservación de los bienes y servicios ecosistémicos.

Líneas de acción

11. Realizar inventarios de flora y fauna silvestre asociadas a zonas cafetaleras
12. Fomentar la conservación, protección y creación de reservas naturales en zonas cafetaleras
13. Fomentar la implementación de buenas prácticas y tecnologías en el sector café para el manejo sostenible y conservación de la biodiversidad en zonas cafetaleras